

M. N. y L. Villa de Vergara.

D.^o Manuel M.^a Loyola de Azedo y Alcedo con la debida atencion expone
a V.S. los deseos q.^e tiene de hazer una plantacion de sesecientos arboles
en el monte propio de V.S. llamado Serbechu, arreglante en ella y su ge-
ce a las ordenanzas puestas p.^a V.S. para tales plantaciones. Y para
efectuarlo;

Suplica a V.S. se digne darle su licencia y permiso para q.^e espere
de la benevolencia de V.S.

Vergara 8 de Octubre de 1786

Manuel M.^a Loyola de Azedo y Alcedo